

Expediente: 361/25
Carátula: CREDIL SRL C/ GRAMAJO LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, LUIS ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 361/25



H20461524987

JUICIO: CREDIL SRL c/ GRAMAJO LUIS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 361/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)02/10/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)02/10/20251\$14.796,10

Bono Ley 602302/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)02/10/20251\$62.398,05

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$97.674,15

Por escrito ingresado (Art. 35)15/12/20254\$1.600

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)15/12/202517\$5.100

Por actuaciones Justicia de Paz15/12/2025-\$-

Acrecidas15/12/2025-\$500

TOTAL ADEUDADO\$7.200

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$7.200 (PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.